

Cap. 7

La agricultura mexicana en el periodo de apertura comercial, 1983-2006

José Antonio Romero Sánchez

[El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución del sector productivo del medio rural dentro del periodo caracterizado por el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones y el actual, de apertura comercial, comandado por las empresas transnacionales (ETN); este segundo proceso está caracterizado por la crisis económica y productiva del sector, la crisis alimentaria y la pauperización social. Así, dicho objetivo busca caracterizar la etapa actual en términos de crisis o nueva fase productiva, intentando con ello identificar ya sea el carácter transitorio o el carácter estructural de los cambios ocurridos.]

Por tanto, es importante enmarcar el estudio dentro de las principales transformaciones que se presentaron en el sector agrícola desde los años ochenta del siglo xx (crisis económica e inicio de la apertura comercial), transitando por los años noventa (modificaciones al artículo 27 constitucional y firma del TLCAN y pérdida de la soberanía alimentaria), así como los primeros años del nuevo milenio ("alternancia" en la Presidencia de la República mexicana; gobiernos panistas); siempre desde la perspectiva del dominio de la industria sobre la agricultura, como continuidad teórica del trabajo anterior, ya que ello permite identificar objetivamente quiénes son los agentes que comandan las transformaciones esenciales de la rama y cuáles son las nuevas formas de subordinación que enfrentan los productores rurales.

En efecto, el campo mexicano, en poco más de cinco lustros, se transformó significativamente.

A través de cambios que van desde las transformaciones del Estado y sus funciones respecto al medio rural, pasando por la reorientación de sus políticas de subsidios y financiamiento, la liberalización del mercado agropecuario, las modificaciones al artículo 27 constitucional y la nueva Ley Agraria; reformas todas que contrastaron con un panorama nacional en el cual, en 1982, se iniciaba con una de las crisis económicas más severas pues restringió el crecimiento productivo, los niveles de ingreso y empleo rurales de manera severa, fuertes rezagos en fomento productivo y tecnológico, caída de la rentabilidad agropecuaria, etcétera.

¿Pero lo anterior explica el surgimiento y lógica del actual modelo de acumulación y sobre todo su funcionamiento en las actividades rurales? Encontrar respuestas conduce a la definición teórica y metodológica adoptada en este trabajo. Se sostiene que los procesos y fenómenos enunciados permiten caracterizar de manera objetiva la estructura resultante como de fase agroexportadora. Esta nueva etapa de desarrollo promueve nuevas formas de control del mercado, de la producción y explotación del trabajo; formas que aquí son objeto de estudio y análisis desde una perspectiva histórico-estructural propia del marxismo.

Se trata, entonces, de una nueva etapa que se caracteriza por el dominio de las agroindustrias y agroempresas nacionales o transnacionales sobre el sector agropecuario, que lo mismo elaboran insumos y equipo para el sector rural, financian la producción de cultivos, cotizan en la bolsa de valores o concentran producciones del mercado mundial agropecuario sin importarles que los productores rurales se desequilibren productiva y socialmente: excluyéndolos de toda esfera productiva y reproducción social (Rubio, 2000).

A diferencia del modelo anterior (sustitución de importaciones o fase extensiva, véase el capítulo 1), en el cual se apoyó al productor de granos básicos para determinar salarios, explotación y ganancias; en el agroexportador (y sus elementos descritos arriba), se observa un control total por parte del comercio mundial agropecuario y, en consecuencia, se evidencia la integración de un modelo depredador y salvaje sin precedentes, donde la relación entre industria y agricultura se muestra desarticulada pues ha dejado de ser la base alimentaria del proceso de industrialización (*idem.*).

A pesar de estas características, el medio rural mexicano ha mostrado índices de producción importantes a partir de la iniciación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Empero, la política seguida por los últimos gobiernos ha sido contraria a los intereses de los productores nacionales porque promueve las importaciones, permite costos más altos de los pactados, facilita la introducción de productos de mala calidad o a precios *dumping* (aunque la demanda de granos básicos y productos pecuarios ha crecido en México, paradójicamente los productores no tienen quién les compre), etcétera.

7.1. BASES DEL DESARROLLO AGRÍCOLA NEOLIBERAL

7.1.1. El sistema económico actual o dominio excluyente de la globalización

La reestructuración del sistema capitalista, en lo general, representa sin duda un proceso complejo en el que factores económicos, tecnológicos, políticos y

culturales se entrelazan como parte de la respuesta del capital para hacer frente a los cambios objetivos y para abrir un nuevo ciclo de expansión de largo plazo. Así, el cada vez más profundo y sólido proceso de globalización del ámbito económico-social, la gradual transformación de las relaciones Estado-sociedad y la revolución tecnocientífica son los principales escenarios donde se manifiesta el proceso de globalización.

Como respuesta a la crisis actual, la reorganización del sistema económico mundial lleva firmes tendencias hacia la desconcentración y la descentralización de una parte importante de su cuerpo operativo y de sus aparatos reproductivos, con el propósito de frenar los límites tradicionales de centralización y de sus formas de intervención, en lo económico, que habían conducido al gigantismo industrial y a la agricultura capitalista especializada del periodo precedente; y, en lo político, a la creación de un Estado omnipresente e intervencionista. De tal forma, el proceso en cuestión se caracterizó por los siguientes elementos:

- a) Aparición de la revolución electrónica, la robótica, la biogenética ante la crisis del taylorismo y del fordismo.
- b) Posibilidad de una catástrofe ecológica mundial ante el agotamiento de importantes áreas naturales de reproducción.
- c) Alto costo, no sólo económico sino político, provocado por el uso de “energías alternativas”, concretamente la energía nuclear, de la cual en México se estableció el reactor nuclear de Laguna Verde, Veracruz, y que se piensa ampliar para que en el 2035 la tercera parte de la energía eléctrica generada en México sea nuclear; ello, ante el rechazo que en muchos países desarrollados, como Alemania y Japón, han provocado las catástrofes nucleares debido a los elevadísimos riesgos.
- d) Condición depredadora del medio físico (aplicación de tecnología y del recurso hidráulico en paquete y definido para extensiones amplias con sus secuelas de erosión), implicando los “rendimientos decrecientes” provocados por la revolución agrícola e industrial, que trajo consigo el desperdicio del agua o los límites naturales para la captación del líquido, el uso de agroquímicos y fertilizantes nocivos.

Asimismo, el tránsito al nuevo ciclo expansivo del capital ha traído procesos y contradicciones que no definen necesariamente poderes absolutos de los países desarrollados; por lo que tampoco se hace evidente su fuerza centralizadora o autoritaria, generando a su vez condiciones de lucha de los sujetos sociales activos en los procesos de cambio, como ya ha sucedido en algunas áreas industriales de los países desarrollados y, en el medio rural, ciertas formas de "apropiación de los procesos productivos" por parte de productores directos, dado el desmembramiento de algunas de las viejas estructuras centralizadas del poder político y económico.

[En palabras de Alejandro Dabat (1994), éste es el escenario presentado por el nuevo orden mundial, un orden informático y global que, desde la década de los ochenta, muestra una faceta distinta de la internacionalización del capital, donde las grandes ETN son los agentes dinámicos punta; y cuya característica es la liberalización de los mercados (financieros y de mercancías), a través de áreas o bloques económicos, comandadas por Estados Unidos, Alemania y Japón.]

En el terreno rural, tal escenario es el representado por la nueva división internacional del trabajo rural, donde el dominio de los productos está dado por las agroindustrias transnacionales de los países desarrollados que lo determinan todo: precios, producción, comercialización y distribución. Así, la nueva fase productiva del sector se fundamenta en el dominio de la industria sobre la agricultura, donde el eje de acumulación vuelve a ser la empresa transnacional (en los setenta lo era, pero se vio por un tiempo truncada), orientada ahora al comercio de exportación (las agroindustrias de los años setenta se caracterizaron por estar orientadas al mercado interno ya que producían los alimentos balanceados, aceites, frutas en conservas y verduras enlatadas, principalmente para el mercado nacional. Véase el capítulo 1 de esta obra). En este nuevo escenario, las ETN y sus grandes intermediarias, las empresas de distribución, las empacadoras, las deshidratadoras y congeladoras, las procesadoras de alimentos y las financieras (Rubio, 1995) son las figuras más representativas. La orientación exportadora está caracterizada porque el capital agroindustrial que dominaba en los años setenta es sustituido por el

capital integral que impulsa una estructura basada en los cultivos de exportación. Esta vía se basa en la nueva tecnología; es decir, en la biotecnología y biogenética. La nueva forma se da apoyada por el capital financiero y se abre la tendencia a la inserción de la agricultura mexicana al mercado mundial (Chauvet y González, 2004).

Por tanto, la globalización característica del modelo neoliberal, en el sector agropecuario, también define un nuevo tipo de especialización: los países desarrollados orientan su producción a los granos básicos y bienes no tradicionales, mientras que los subdesarrollados orientan su producción en cultivos tradicionales o no tradicionales de exportación.

7.1.2. Economía y agricultura mexicana en el marco de la economía globalizada

En el caso específico de México, el desmembramiento del viejo Estado centralista y autoritario se inscribe, al mismo tiempo, en la crisis del corporativismo, el cual, en los medios urbanos y rurales, significa desplazamiento –de las organizaciones tradicionalmente corporativizadas, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la Confederación Nacional Campesina (CNC)– de aquellos privilegios de intermediarios o interlocutores entre los sectores obreros y campesinos con el Estado mexicano.

Durante los gobiernos de los años ochenta del siglo pasado, el escenario rural está inmerso en una constante discusión sobre la viabilidad, reestructuración del sector y sobre todo del ejido, al cual se le responsabilizó de los males de la estructura y producción agraria y de la crisis. Fue el momento en que la más profunda esencia contrarrevolucionaria de un gobierno se manifestó, al argumentar que el problema agrario se debía al minifundio rural; rompiendo abruptamente con uno de los preceptos originarios de la Revolución Mexicana (1910-1917): acabar con el latifundio. Así, invertida la hipótesis sobre el problema agrario, Carlos Salinas de Gortari, presidente de la República (1988-1994), en un proceso electoral sumamente cuestionado, enfocó la política del Estado mexicano en materia agraria hacia la amplia promoción del debate para la rees-

tructuración rural y, abiertamente, para la privatización del ejido en un entorno que se caracterizó por el discurso en torno a la viabilidad ejidal en términos productivos y de organización del trabajo, de su posible desaparición (privatizar la tierra), o reestructuración (modernizarlo bajo el criterio de la política de gobierno). Por su lado, los agricultores y organismos privados sostenían que la falta de interés en ampliar o invertir en el campo tenía que ver con la inseguridad y la ausencia de garantías en la tenencia de la tierra. Ésta fue la tónica de los primeros años de gobierno salinista. Así, era común escuchar, en voces de sus detractores, que era cierto que el ejido, como sistema productivo o forma de propiedad, era un fracaso; que sólo con la posesión real sobre la tierra se podría valorar su papel de agente productivo y eficiente en una sociedad cambiante, amén de argumentos de que era el verdadero portador de los graves males de los que adolecía el sector agropecuario y causante del desinterés mostrado por los inversionistas para capitalizarlo.

Desde finales de los años setenta del siglo xx, el sector rural observó fuertes caídas en la producción de granos básicos, con lo que inició propiamente la crisis del agro nacional con la baja de la producción maicera, del café, y la caña de azúcar, entre los más importantes. Sin embargo, dicho proceso fue sustituido por el avance significativo de la agroindustria alimentaria que, al posibilitar elevada rentabilidad y crecimiento, el sector agrario en general no se vio afectado. Con una producción basada en productos no tradicionales de exportación, dicha agroindustria propició un fuerte desarrollo de productos frutícolas y hortícolas, así como un impulso de nuevas tecnologías y formas de subordinación del trabajo (Rubio 2004, 18; Romero y Villegas 2001, 97-123).

Así, iniciada la década de los ochenta, el sector agropecuario parecía resurgir de sus cenizas pero, además, la explotación de nuevos pozos petroleros y el crecimiento del precio del crudo hicieron pensar al gobierno de José López Portillo (1977-1982) en un floreciente futuro para la economía nacional. Durante dicho sexenio se incrementó en 100% la inversión pública y se dinamizó gracias a instituciones del Estado mexicano, como Pronase (Productora Nacional de Semillas), Fertimex (Fertilizantes de México), Banrural (Banco Nacional de Crédito Rural), Conasupo (Comisión Nacional de Subsistencias Populares), etcétera;

debido también a algunas otras medidas, como el Fideicomiso de Riesgo Compartido y el incremento de los precios de garantía en el campo. Todo este panorama de política económica en el agro se conoció como SAM (Sistema Alimentario Mexicano). Sus resultados fueron inmediatos: el sector respondió significativamente. Por ejemplo, la producción de maíz pasó de 12 millones 372 mil toneladas en 1980 a 14 millones 550 mil en 1981; el frijol, de 935 mil toneladas a 1 millón 331 mil, el trigo, de 2 millones 785 mil toneladas a 3 millones 193 mil; es decir, la actividad productiva rural daba cuenta de un elemento esencial: habiendo recursos es un sector que responde positivamente.

Además, el SAM demostró que si se le canalizan recursos, el campo responde, aunque tales recursos públicos fueron objeto de una política discrecional ya que sólo un pequeño grupo de productores los concentraron; el grueso de minifundistas se ubicaba en zonas de temporal y representaba, para el gobierno, un riesgo mayor. Por ello, un importante número de productores privados beneficiados con recursos del SAM resultaron ser propietarios con derechos a salvo (títulos de inafectabilidad ganadera; es decir, poseedores de tierra considerada como de agostadero, no apta para la producción agrícola). En consecuencia, nuevamente los productores, campesinos en su mayoría, fueron –como siempre– excluidos.

Con el fin del auge petrolero regresó a la realidad el país entero; su economía, su campo, su industria, pero, sobre todo, la mala y torpe política de Estado. Por ejemplo, si el campo se hubiera mantenido de recursos extraordinarios de la venta del energético, se estaría en un escenario de alimentarse sólo con subsidios y no fomentando la productividad tecnológica. En otras palabras, en 1982, con la caída del precio del crudo y la crisis económica, el sueño llamado SAM se derrumbó y, junto con él, una política de gobierno que quiso renacer un modelo asentado en la participación estatal y el dispendio de recursos sin base económica, la cual, para entonces, se encontraba agotada.

Es de todos conocido que la década de los ochenta representó una crisis generalizada para toda la región latinoamericana (“la década perdida”), la cual, para México, representó un crecimiento de -0.36%, para los primeros cinco años de ella, y del 1.05% para todo el periodo (Banco de México,

2001 y CEPAL, 2007); pero, también, se caracterizó por el hecho de que, en esos años, se iniciaron los procesos de apertura comercial mediante la reestructuración productiva (políticas de ajuste estructural). Para el caso de la agricultura, las políticas de ajuste significaron procesos sumamente costosos, toda vez que las líneas dictadas por los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) fueron obedecidas y cumplidas al pie de la letra por los gobiernos de Miguel de la Madrid (1983-1988) y de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994); con De la Madrid, quien inauguró la política neoliberal en México, no se logró revertir el deterioro alcanzado en el sector. Los pactos económicos acabaron agravando aún más la ya de por sí crítica situación productiva del sector, con lo que se dio pie a la pérdida de la autosuficiencia alimentaria de México: la producción de los principales granos básicos disminuyó, conforme crecían las importaciones y los precios internacionales, y los saldos en la balanza comercial dieron cuenta de ello.

En materia de inversión (véase la gráfica 7) y apoyos productivos, también disminuyeron considerablemente, de tal forma que si para 1980 la inversión representó 15% del total de inversión pública, para 1983 descendió a 9% y consecutivamente a porcentajes de 8.11%, 7.28% y 5.5% en los siguientes años, para quedar en un 7% promedio durante los primeros cuatro años del gobierno de Salinas de Gortari (Robles 1992, 174).

A la continuidad presidencial siguió la continuidad de la política de ajuste y liberalización comercial; las recomendaciones se seguían a pie juntillas y consecuentemente el país transitaba hacia la apertura comercial, reduciendo la participación del Estado en la economía, privatizando las empresas a su cargo, eliminando subsidios, sometándose a los precios internacionales.

7.2. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL PERIODO NEOLIBERAL: UN RECUENTO RÁPIDO

El sector rural mexicano ha mostrado procesos y tendencias relevantes en los años del neoliberalismo, los cuales se traducen, por ejemplo, en la pérdida de su función dinámica dentro del desarrollo capita-

lista: producir alimentos, liberar fuerza de trabajo y ser mercado de la producción industrial en desarrollo. Dichos procesos no se comprenden si se margina la globalización de la economía y las ETN que la comandan al dictar ritmos y pautas a la economía global. De igual forma, no se debe obviar que el principal país que fuerza y domina el escenario rural es Estados Unidos, vecino y socio comercial de México; principal potencia del grupo de países que controlan el mercado mundial (junto con Francia, Australia, Canadá y Alemania); los cuales, en conjunto, concentran más de 70% del valor de las exportaciones mundiales (Rubio 2004, 20). Así, el poder que tienen dichos países está actualmente expresado en el dominio que ejercen a través de los precios, que obligan al productor a vender barato (aunque dichos precios no estén regidos por las fuerzas económicas objetivas), y en el dominio que ejercen mediante el control de la producción para la comercialización y distribución de cultivos punta. Durante los ochenta se observó una clara tendencia a la baja de los precios internacionales de los granos básicos, la cual se explica (a decir de Rubio 2004, 21), por la tendencia a la baja del petróleo como condición fundamental.

Pero también Estados Unidos ha expresado otra forma propia como medida de política agrícola y tomar posesión de importantes excedentes orientados al mercado mundial: pago de elevados subsidios a sus productores. Así, el gobierno estadounidense elevó dicho subsidio, entre 1994 y 2000, de 5 mil millones de dólares anuales a 32 mil millones anuales (lo multiplicó seis veces), y con la Ley Agrícola de 2002, el apoyo se incrementó hasta 180 mil millones en un lapso de diez años (Movimiento... 2003, 2).

En términos comparativos, existen autores que hablan de un subsidio igual a 59 dólares por hectárea (Estados Unidos), contra 26 (México), pero otros lo estiman en 125 dólares por hectárea (Estados Unidos), contra 45 (México); cualquiera que sea el cálculo, es considerablemente desigual y dicho escenario es propicio para que la aún potencia económica norteamericana, ejerza control y dominio sobre las economías atrasadas para seguir dentro de la hegemonía mundial y, lo que es más, sobre su soberanía alimentaria, económica y política, el llamado poder de los alimentos (*food power*); además, la forma más discutida: los tratados de libre comercio, característica del modelo neoliberal.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el gobierno se propuso dinamizar el campo a través de modernizarlo para volverlo competitivo. Sin embargo, se consideró que el campo no lo lograría a menos que dejara de recibir todo el apoyo del Estado (Romero y Villegas 2001). Así, el medio rural debía enfrentar los retos de la competencia y el libre mercado sin pérdida de tiempo y, en efecto, la política salinista se enfocó en varias líneas fundamentales para lograr la apertura de la agricultura mexicana: plena liberalización económica (eliminando sistemáticamente todo subsidio y arancel); privatización de toda empresa gubernamental (que, para el agro, era prácticamente su estructura); la firma del TLCAN, como el neoliberalismo proponía; y reformar la tierra ejidal y comunal, cuya esencia jurídica impedía el libre mercado de tierras (aspecto que se tocará en el siguiente inciso).

Así, en 1985 en el sector agrícola de México se producían más de 29.5 millones de toneladas de granos; mientras que para 1994 (con el inicio del TLCAN) la producción ascendía a 28 millones. Empero, para 1997 sólo alcanzó el mismo nivel del año 1985 (o casi: 29 millones 200 mil toneladas), mientras que la población nacional en números gruesos pasó de 65 millones a más de 100 millones de habitantes entre 1985 y 2000, y la producción alcanzó 31 millones 063 mil toneladas; es decir, el sector efectivamente tomó un curso de crecimiento, bajo pero positivo, ya que aún tomando el mismo año del efecto de diciembre de 1994, el sector rural creció entre 1995 y 2000 en un 2.7% anual. Esta tasa es menor para la producción de básicos en más de la mitad (1.2% anual), a pesar de que en ese periodo todos los cultivos llamados industrializables crecieron considerablemente (ajonjolí: 27.8%, algodón semilla: 9.8%, cebada: 9.7% y sorgo: 9.6 por ciento).

Los productos frutícolas casi crecieron a la misma tasa (con excepción del plátano, que mostró un importante decrecimiento de -4%, siendo uno de los principales productos de exportación); mientras que la rama de hortalizas y otros cultivos fue superior al nacional en 0.7%, al observar una tasa anual de 3.4%; de este grupo sobresalen el jitomate, la zanahoria, el chile verde, la cebolla y la papa, donde el primero conserva su importancia en el rubro de exportación. El tabaco (al igual que el plátano del grupo anterior), se vio seriamente afectado por condiciones naturales desfavorables.

El caso del café, que si bien creció a razón de 2.3% anual, tuvo otra explicación: las agroindustrias transnacionales. Este cultivo enfrentó, durante casi toda la década de los ochenta, fuertes caídas de precio y malas cosechas en algunos casos, debido a los mecanismos ficticios que las ETN llevan a cabo para castigar el precio del café de calidad y a que, en ocasiones, los países exportadores argumentan sobreoferta y existencias completas para presionar a la baja el precio, obteniendo permisos para financiar producciones de mala calidad (como es el caso de Vietnam), y combinar el grano bueno con el de mala calidad. Ya para los años noventa repuntó el café entre 1992 y 1996; sin embargo, para los siguientes años, de 1997 a 1999, volvió a caer. Como señala Rubio (2004, 35): "La subordinación desestructurante que impulsan las agroindustrias transnacionales, a través de la importación y la disminución de los precios, ha afectado a los 238 mil productores [nacionales], de los cuales 200 mil son indígenas y producen en pequeñas parcelas".

Con respecto al maíz y al frijol, en principio se debe decir que su producción interna sigue siendo representativa: el total de tierras sembradas y cosechadas hablan de ello, a pesar de que es conocido que los índices de productividad son bajos. Si se comparan los rendimientos con los socios del TLCAN se observa que, mientras que México produce 2.4 toneladas de maíz por hectárea, Estados Unidos produce 8.4 y Canadá 7.3 toneladas por hectárea; y que, mientras México produce 0.6 toneladas de frijol por hectárea, EU y Canadá producen 1.8. Estos productos, dentro del periodo acordado en el TLCAN para no ser liberados, crecieron durante los años noventa en producción y rendimientos, con una característica interesante: la producción maicera incrementó su cultivo en tierras de riego sobre las de temporal debido a las condiciones económicas; a su vez el frijol, siendo beneficiado también por subsidios, tuvo que competir con el exterior por los altos subsidios estadounidenses. Por otra parte, las remesas han mantenido su producción, mas no su posición respecto al libre mercado.

Al resumir los datos estadísticos mediante la agrupación de los cuatro cultivos más importantes de básicos y oleaginosas (materia prima en la industria alimentaria), y tomar los datos de los

dos primeros años del gobierno de Vicente Fox (sexenio de 2001 a 2006), se tiene el siguiente análisis: existió un aumento en la producción de granos y oleaginosas para el año 2001, al pasar a 32 millones 392 mil toneladas; pero, nuevamente, una caída para el 2002 (31 millones 579 mil toneladas). La producción de los cuatro granos básicos sólo rebasó el nivel de producción de 1994, al situarse en 24 millones 692 mil toneladas en 2001 y en 24 millones 657 mil para el año 2002. Mientras que la producción de las cuatro oleaginosas más importantes experimentó un crecimiento para el año 2001 de 20% respecto al 2000, al pasar de 362 mil toneladas a 431.5 mil; para el 2002 se muestra la caída más grave de todo el periodo estudiado, al caer a 273.1 mil toneladas; es decir, a un 35% respecto al año anterior. Esta decisión de incluir los dos primeros años del gobierno de Vicente Fox obedeció al propósito de demostrar no sólo las caídas de dos grupos de cultivos importantes del sector rural relacionados con el mercado interno, sino para romper con la idea de que su gobierno había fortalecido al sector en el primer bienio de su mandato; pero nada más falso, ya que el crecimiento estuvo basado en las producciones de exportación, renglón de frutas y hortalizas (en menor medida).

Así, si bien es cierto que el TLCAN dinamizó grupos de productores rurales relacionados con productos para el mercado mundial, en contrasentido, lo ha hecho con los productores de básicos y oleaginosas. Por ello se observa hoy un campo mexicano enormemente dañado y perjudicado por la aplicación de este tipo de política económica que va dejando sin oportunidad a los sectores productivos y sociales medios y pobres. En otras palabras se tiene un sector rural, del cual depende más de la quinta parte de la población nacional, con un producto cuya participación porcentual dentro del PIB fue sistemáticamente decreciente: de un 8% en 1990 pasó a 5.7% en 1994, para representar sólo 5.2% en 2002 y 5.0% en 2006. Se trata de un sector cuyo porcentaje de población ocupada va también en descenso: 26.8% en 1990 a 18.1% en el 2002 y 14.3% en 2006. Un sector que, si bien ha visto disminuir sus porcentajes de importación en rubros como productos agropecuarios –de los que pasó de 5% en 1990 a 2.9% en el 2002–, y en el de productos agropecua-

rios manufacturados –al pasar de 6.4% en el año de 1990 al 3.5% el año 2002–, no ha visto incrementar sus índices de exportación y apenas ha mantenido un poco atractivo 3% en promedio durante el mismo lapso.

[Se trata de un sector, además, donde los campesinos ya no son quienes producen los alimentos baratos, sino ahora son excluidos. La apertura comercial mundial comandada por las ETN desarrolla otros canales económicos, presiona a la baja precios agrícolas para concentrar la producción y desestructurar producciones locales o incrementarlas cuando son para el consumo humano, provocando el problema alimentario, la pauperización, así como la desnutrición rural y la migración.]

Entonces, mientras las agroindustrias se orientan a la exportación de cultivos de vanguardia (flores, frutas y hortalizas), producción de élite, sólo para grupos sociales de ingresos altos, se puede pensar que se olvidan los granos básicos; nada más impreciso: también la concentran y ello permite ejercer una nueva fuerza, además de generar la masiva exclusión de campesinos, pero también el descontento social.]

7.3. LA POLÍTICA AGRARIA EN LA ERA NEOLIBERAL: TIPOLOGÍA DE PRODUCTORES Y REFORMA AGRARIA

La otra cara de la crisis rural está en la degradación del sector campesino minifundista ejidal, cuyas formas de manifestarse fueron la movilización social, que en los años setenta alcanzó magnitudes considerables y de carácter reivindicativo, donde la lucha fundamental fue por la tierra; elemento que le da un carácter estructural, por ser aquella su base fundamental de subsistencia (Bartra 1977 y 1986; Robles 1982).

Las movilizaciones campesinas se convierten en un verdadero peligro pues atentan contra esa estructura monolítica a la que se le llamó “presidencialismo” y su aparato estatal; son luchas cualitativamente diferentes, pero traen en el fondo las ideologías de los líderes históricos (Zapata, Villa, Jaramillo, Jacinto López). El surgimiento de organizaciones campesinas independientes de la

central oficial y corporativizada (CNC) representó el parte aguas entre el inmediatismo político y la autogestión campesina, obstaculizada y satanizada por las clases dominantes. Y es ante la lucha rural que el Estado volvió a tomar fuerza y comenzó a promover aquellos cambios que la lógica neoliberal le exigía: la privatización de la tierra campesina. Así, en 1991 el gobierno de Carlos Salinas de Gortari envió su iniciativa de reforma del artículo 27 constitucional, con el propósito de “brindar mayor justicia y seguridad al sector rural respecto a la certidumbre en la tenencia de la tierra”, puesto que la situación presentada en el campo mexicano lo mantiene rezagado e improductivo, un sector ejidal que ya no cumplía con los preceptos revolucionarios y que sólo generó la pulverización de la tierra y, con ella, la miseria de miles de familias campesinas. La estructura presidencialista vigente aún permitió que, para principios de 1992, se decretara la reforma del artículo 27 de la Constitución y que, para el 26 de febrero de mismo año, ocurriera la expedición de la Ley Agraria (Romero 1998, 201-206). Dichas iniciativas representaron las propuestas jurídicas más importantes y profundas sobre la tenencia de la tierra, aspecto que parecía imposible siquiera de pensar. Salinas de Gortari no sólo las pensó sino que las envió al Poder Legislativo, no sin antes involucrarse de legitimidad obtenida de centrales y grupos campesinos, tanto oficiales como independientes.

[Con la reforma el gobierno salinista contó con una arma jurídico-política muy fuerte y poderosa, porque constituyó el marco legal que no sólo modificó la posesión o tenencia de la tierra campesina, sino que dinamizaría y promovería la capitalización del campo, liberalizando la tierra de los elementos legales que impedían el libre movimiento de la parcela para poder acceder a incentivos crediticios y financieros, inversiones de capital privado, entre muchos beneficios que posibilitarían el anhelado desarrollo económico y social de los sectores campesinos. Para representar las reformas más profundas que se hayan llevado a cabo en el medio rural después de la reforma agraria cardenista, sin lugar a duda, la reforma al 27 constitucional y la nueva Ley Agraria tuvieron como objetivo la regularización de la tenencia de la tierra campesina y declarar el fin del reparto de tierras.]

En efecto, el proceso de reforma contempló la integración de “tierras de uso común, las parcelas individuales, los solares urbanos y aquellos terrenos dedicados a un fin público” (Romero 1998, 202), donde la regularización daría mayor seguridad jurídica y certeza legal sobre la tierra e incrementándose con ello el valor de los bienes en posesión. Seguridad jurídica, justicia agraria y asesoría legal, argumentaba el gobierno salinista, serían la garantía para el desarrollo del campo, una vez armada de derecho. Este proceso inició, como se dijo, en enero de 1992, mes en el que se creó, además, la Procuraduría Agraria, con lo que se definió como primer asunto la titulación del suelo ejidal. Así, con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), se iniciaron la regularización y titulación de la tierra ejidal (que formalmente arrancarían el 6 de enero de 1994). El PROCEDE quedó coordinado por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), además de contar con la participación de las secretarías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la de Desarrollo Social; del gabinete agropecuario; el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El PROCEDE, al igual que toda iniciativa surgida del gobierno salinista, se vio con recelo y la gran mayoría de analistas del medio rural sostenían que sería mal vista y rechazada por los campesinos ejidatarios, y además argumentaban que la gran mayoría de asambleas constitutivas de los ejidos donde se avalaría la aplicación del PROCEDE fueron al vapor o sin la información clara.

Empero, la sorpresa fue que el ejidatario lo vio con buenos ojos o lo consideró como la solución a sus problemas de litigio, herencias, sesión de derechos, etcétera; o sea, como la mejor oportunidad de resolución de aquellos conflictos entre ejidatarios, pequeños propietarios, avecindados y jornaleros. En su exposición de motivos, el programa de titulación mencionaba que: “El objetivo del PROCEDE consiste en entregar certificados parcelarios y de derecho sobre tierras de uso común, así como títulos de solares urbanos, a todos y cada uno de los individuos que integran los ejidos que voluntariamente se incorporan al programa. La realización exitosa de éste redundará en beneficio de los ejidatarios, posesio-

narios y vecindados, quienes adquirirán certeza y seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras y solares. Esto contribuirá al aumento de la producción y productividad agropecuarias, lo cual elevará los niveles de vida de la población rural” (Procuraduría Agraria, 1993, 20). Así, el programa se dividió en siete etapas para lograr sus fines: “Coordinación y concertación; sensibilización en el interior del núcleo ejidal; Asamblea de información y anuencia; Asamblea de informe de la Comisión Auxiliar; medición y elaboración de planos; Asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras y expedición de certificados” (Estudios Agrarios 1995, 117).

Las formas de propiedad establecidas por las leyes agrarias fueron los ejidos y las comunidades (forman parte del rubro propiedad social), con 29 609 núcleos, la propiedad privada y las colonias, con 654 núcleos, las nacionales y otras no especificadas. La Procuraduría Agraria informó, para marzo de 1996, que ya se habían visitado 3 809 ejidos y tenían elaborados 2 159 diagnósticos y el programa aseguró haber realizado 26736 diagnósticos en núcleos ejidales de un universo de 27218; es decir, 98.2 % del total que, en términos de solicitudes atendidas, permitió hablar de 327 265 y de 260 700 concluidas (79.6 % del total, *idem.*). No obstante los inmediatos resultados del programa de titulación y la aprobación de las reformas al 27 constitucional, el gobierno salinista no logró quedarse con todas las canicas. La Cámara de Diputados frenó los límites permitidos para las llamadas asociaciones entre productores particulares que, desde el punto de vista de la inversión productiva, era la clave, al fijar un máximo de 2 500 hectáreas en asociación para no concentrar los recursos y monopolizar la producción. Dicha extensión no representó mayor interés al gran capital, acostumbrado a cultivar áreas mucho más amplias. Sin embargo, el objetivo inmediato se logró, no así los resultados, porque estos procesos tardan (según los especialistas), varios años en manifestarse.

7.4. CONCLUSIÓN

La agricultura mexicana, dentro del modelo neoliberal, presentó cambios significativos, los cuales la caracterizan como un sector insertado en la economía

mundial. Si bien es cierto que los procesos de acumulación y apropiación de los excedentes productivos corren por cuenta de las ETN (agroexportadoras y agroindustriales), ello excluye a la gran mayoría de productores campesinos, quienes no pueden o no están operando bajo ese esquema productivo.

Así, tales procesos de inserción ocurrieron básicamente en los años ochenta y principios de los noventa y su instrumentación correspondió principalmente al gobierno de Carlos Salinas de Gortari. El modelo neoliberal, a pesar de ser depredador y salvaje, no impactó, sin embargo, por igual a los diferentes productores y a las ETN. Ello se observó con el alza de los precios internacionales (racionales o artificiales, como se han definido en Estados Unidos), lo que marcó fuertes limitantes a los productores nacionales de granos básicos para beneficiarse de los precios pero permitiendo, sin embargo, la especulación de las grandes empresas o, bien, a través de los subsidios a los productores estadounidenses e incluso no respetando los cotos comerciales establecidos al formar estructuras oligopólicas; esto les permite negociar precios bajos internamente, pero concentrando la producción y la distribución en el mercado exterior.]

En consecuencia, con dicha dinámica la política económica de los últimos gobiernos mexicanos ha favorecido ampliamente el desarrollo del modelo neoliberal y de las ETN que lo comandan, en claro detrimento de los productores de granos básicos y oleaginosas (pues éstos son los productos que cultivan y concentran los países desarrollados) y, por tanto, en detrimento de toda la estructura agrícola nacional ya que, si bien los productores hortícolas y frutícolas se han insertado positivamente a la competencia promovida por el TLCAN, no sobrepasan los 150 mil productores de un universo de 3 millones aproximadamente.

Todo lo cual confirma que este escenario no es nada halagüeño. No existe decisión política para subvertirlo ni posibles destellos del gobierno calderonista, cuyas elecciones también quedaron fuertemente cuestionadas, como sucedió con el gobierno salinista, para empezar a corregir la situación del campo mexicano, el cual demanda acciones concretas y recursos suficientes porque, como bien se ha señalado, el campo ya no aguanta más.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartra, Armando. 1979. *La explotación del trabajo campesino por el capital*. México: Macehual.
- Burbach, R. y P. Flynn. 1983. *Las agroindustrias transnacionales*. México: Era.
- Moguel, Julio; editor. 1990. *Historia de la cuestión agraria mexicana*. México: Siglo XXI, 9 tomos.
- Rubio V., Blanca. 1990. *Agricultura, economía y crisis durante el periodo 1970-1982*. Moguel; editor.
- . 1988. *Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970*. Moguel; editor, 1990.
- . 1983. "Desarrollo capitalista en la agricultura mexicana, 1965-1980". *Teoría y Política.*, año IV, núm. 10.

Apéndice estadístico de la segunda parte

Cuadro 7.1.

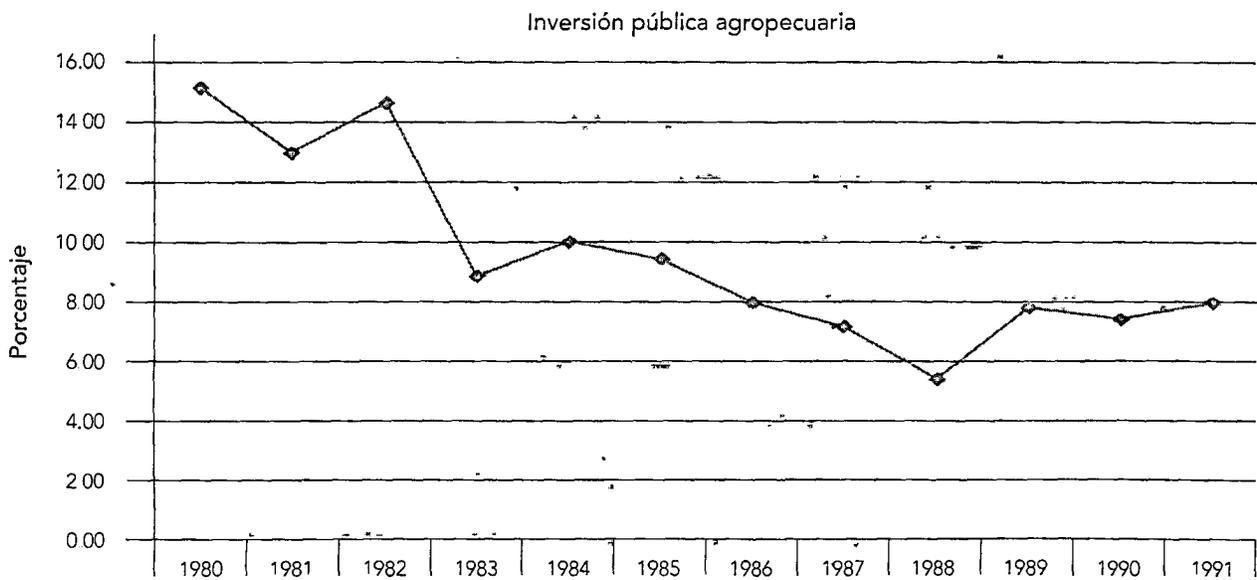
Producción (miles de toneladas)	1985	1994	2000
10 principales granos y oleaginosas ¹	29 642.3	28 915.4	29 207.0
4 principales granos básicos. ²	21 037.2	24 124.5	22 289.4
4 principales oleaginosas. ³	1472.2	782.5	362.6

¹Incluye arroz (palay), frijol, maíz (grano), trigo, ajonjolí, cártamo, algodón (semilla), soya, cebada y sorgo

²Incluye maíz (grano), frijol, arroz (palay) y trigo

³Incluye ajonjolí, cártamo, algodón (semilla) y soya.

FUENTE: Elaboración propia.



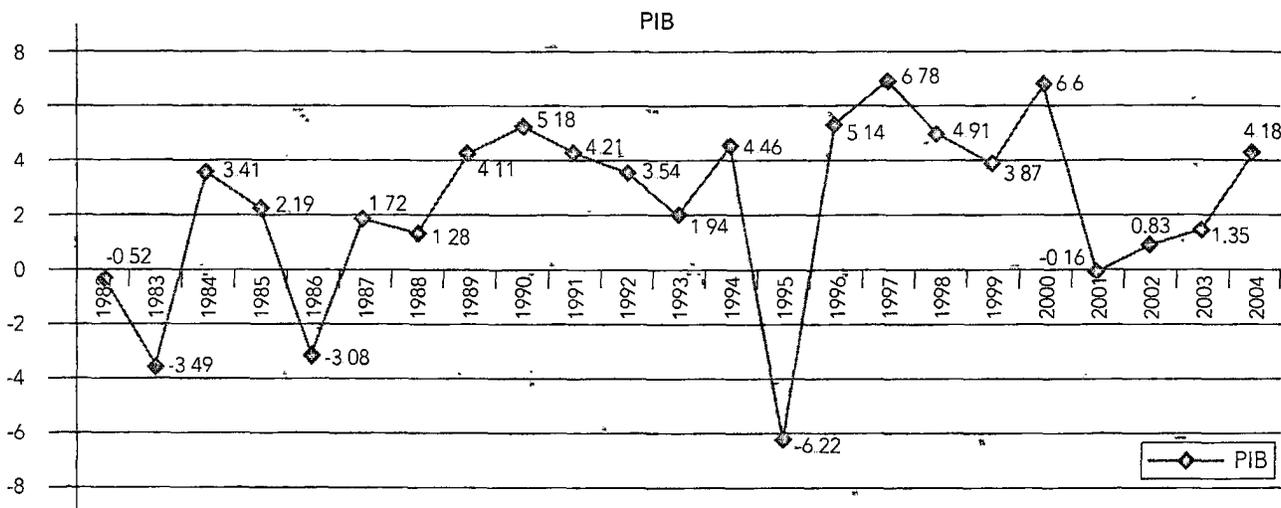
FUENTE: Elaboración propia con datos de Carlos Salinas de Gortari, Tercer Informe de Gobierno, 1991.

Gráfica 7. Inversión pública agropecuaria.

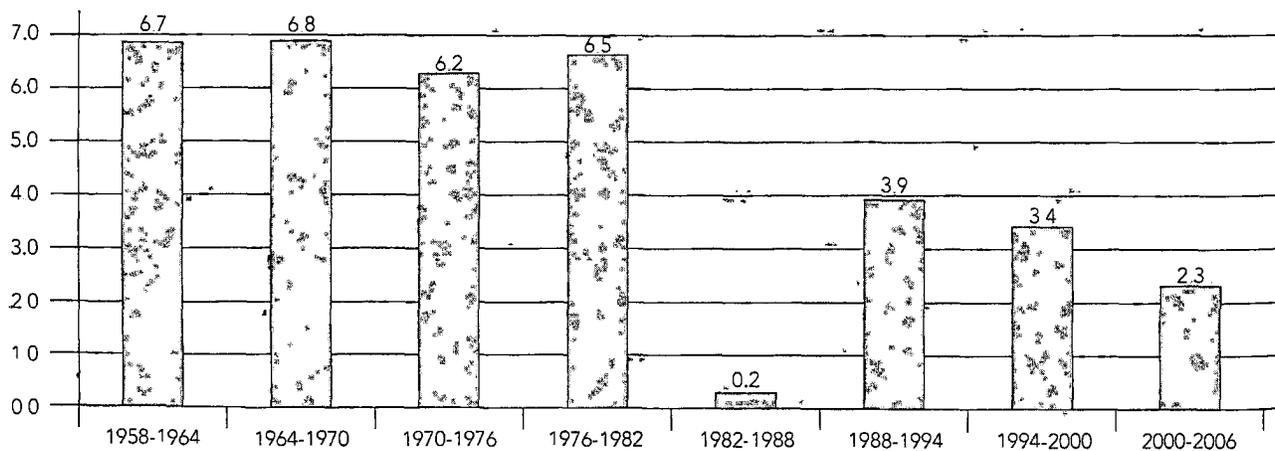
Cuadro 7.2.

Forma de propiedad	Núcleos	Sujetos de derecho	%	Hectáreas	%
Propiedad social	29 609	3 844 601	67.9	101 428 725	51.6
a) Ejidos	27 469	3 236 234	57.2	84 569 982	42.9
b) Comunidades	2 140	608 367	10.7	16 858 744	8.7
Propiedad privada		1 606 573	28.3	73 125 856	37.2
Colonias	654	62 346	1.1	3 847 792	1.9
Nacionales		144 000	2.5	7 200 000	3.6
Otros				11 115 926	5.7
Totales	30 263	5 657 520		196 718 300	

FUENTE: Registro Agrario Nacional, México, diciembre de 2004.



Crecimiento del PIB por sexenio (1958-2006).



FUENTE: Sistema Nacional de Cuentas Nacionales, INEGI

Gráfica 8.1.

Cuadro 8.1. Inversión en México, 1980-2000.

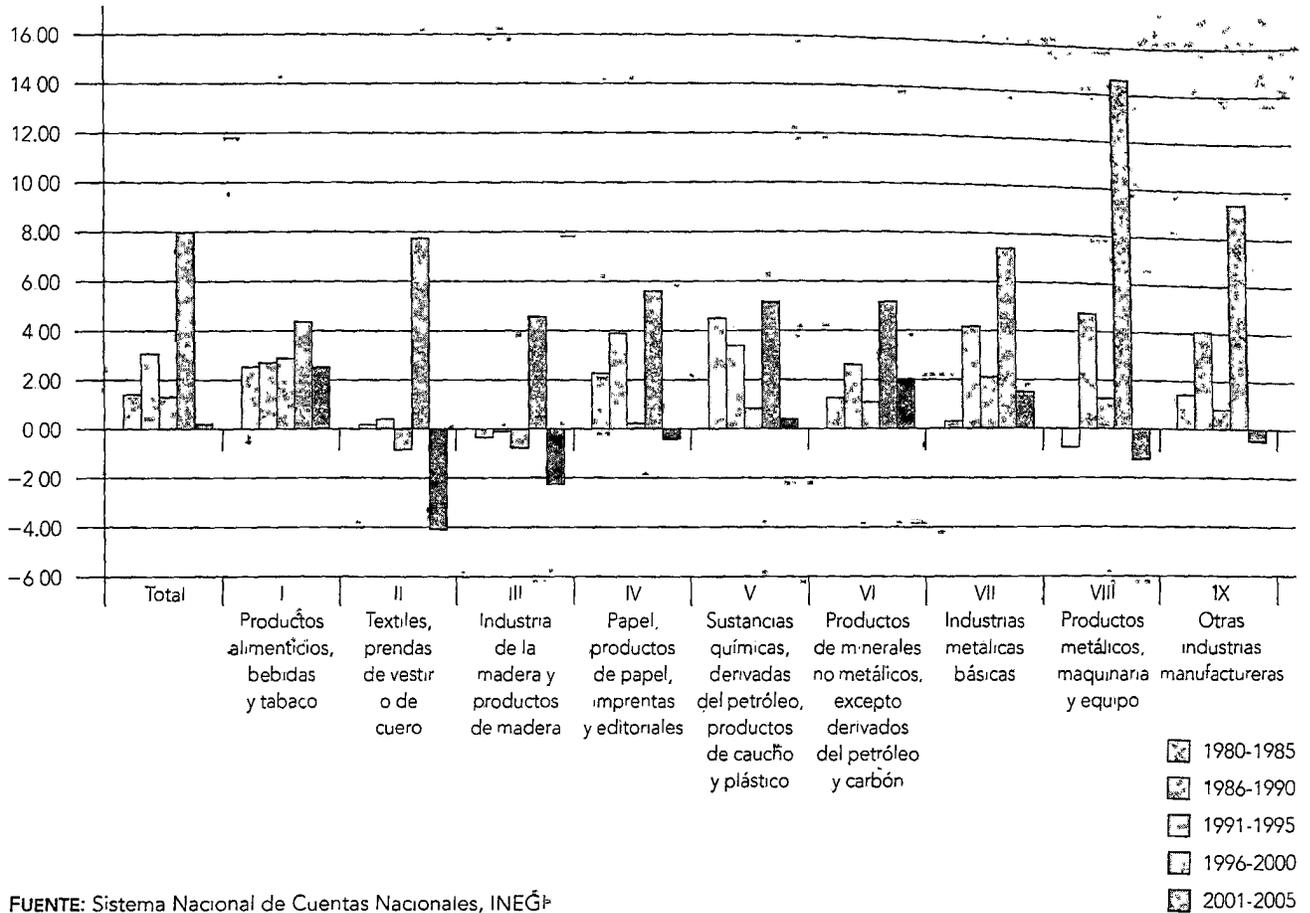
Año	Total	Pública	Privada	Part. %	Part. %	TCA1	TCA2	TCA3
1980	217 011 373	93408823	123602549	43.0	57.0			
1981	252 627 969	115753594	136874375	45.8	54.2	16.4	23.9	10.7
1982	210 168 785	93129439	117039346	44.3	55.7	-16.8	-19.5	-14.5
1983	150 815 721	56516875	94298846.1	37.5	62.5	-28.2	-39.3	-19.4
1984	160 218 515	58972000	101246515	36.8	63.2	6.2	4.3	7.4
1985	173 202 863	59122232.8	114080629	34.1	65.9	8.1	0.3	12.7
1986	153 997 290	51729080	102268210	33.6	66.4	-11.1	-12.5	-10.4
1987	152 097 437	42945091.6	109152345	28.2	71.8	-1.2	-17.0	6.7
1988	162 547 871	40631980	121915891	25.0	75.0	6.9	-5.4	11.7
1989	171 896 265	43525565	128370700	25.3	74.7	5.8	7.1	5.3
1990	194 455 851	48404670	146051181	24.9	75.1	13.1	11.2	13.8
1991	215 833 078	48676162	167156916	22.6	77.4	11.0	0.6	14.5
1992	239 227 040	47071261	192155799	19.7	80.3	10.8	-3.3	15.0
1993	233 179 391	47263776	185915615	20.3	79.7	-2.5	0.4	-3.2
1994	252 745 239	48635900	204109339	19.2	80.8	8.4	2.9	9.8
1995	179 442 050	39034059	140407991	21.8	78.2	-29.0	-19.7	-31.2
1996	208 860 498	46934220	161926278	22.5	77.5	16.4	20.2	15.3
1997	252 797 408	41837407	210960001	16.5	83.5	21.0	-10.9	30.3
1998	278 787 777	38713271	240074506	13.9	86.1	10.3	-7.5	13.8
1999	300 278 567	42862317	257416250	14.3	85.7	7.7	10.7	7.2
2000	334 383 183	53673008	280710175	16.1	83.9	11.4	25.2	9.0
2001	315 531 688	51397426	264134262	16.3	83.7	-5.6	-4.2	-5.9
2002	312 231 081	58677462	253553619	18.8	81.2	-1.0	14.2	-4.0
2003	310 882 400	71842000	239042200	23.1	76.9	-0.4	22.4	-5.7

FUENTE: Elaboración propia con base en el Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI

Cuadro 8.2. Tasa de crecimiento promedio del PIB manufacturero (1993=100) (1980-2005)

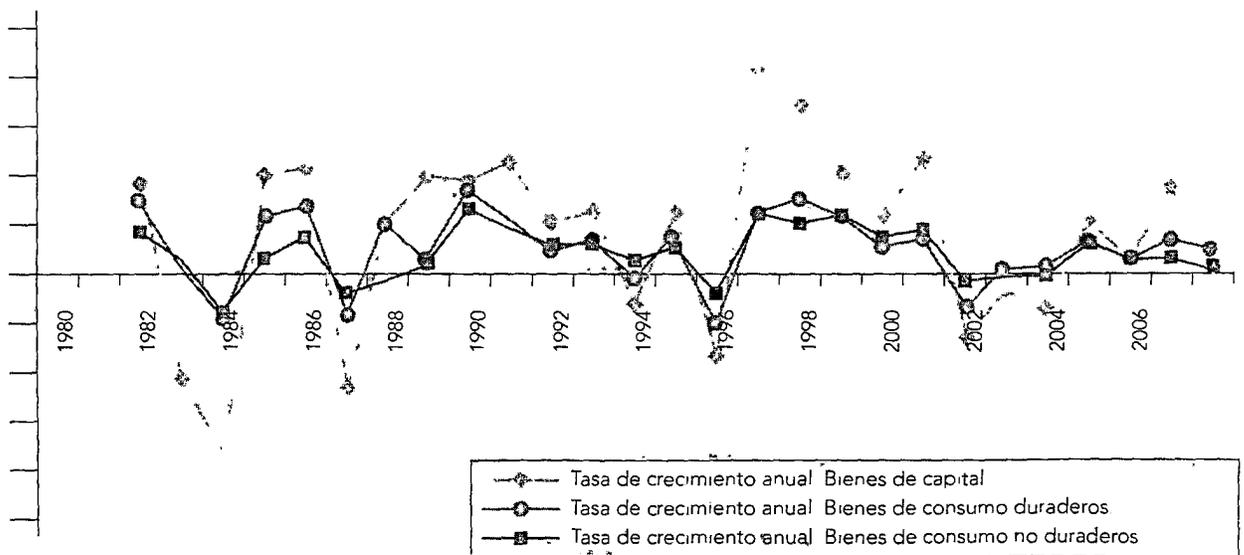
Periodo	I Productos alimenticios, bebidas y tabaco	II Textiles, prendas de vestir o de cuero	III Industria de la madera y productos de madera	IV Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	V Sustancias químicas derivadas del petróleo, productos de caucho y plástico	VI Productos de minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y carbón	VII Industrias metálicas básicas	VIII Productos metálicos, maquinaria y equipo	IX Otras industrias manufactureras
1980-1985	2.37	-0.20	-0.63	2.10	4.37	1.12	0.09	-1.01	1.26
1986-1990	2.54	0.24	-0.40	3.79	3.22	2.43	3.99	4.55	3.84
1991-1995	2.74	-1.14	-1.08	0.02	0.69	0.87	1.96	1.06	0.62
1996-2000	4.22	7.60	4.45	5.45	5.00	4.99	7.25	14.53	9.30
2001-2005	2.35	-4.34	-2.50	-0.66	0.20	1.86	1.32	-1.52	-0.74

FUENTE: Sistema Nacional de Cuentas Nacionales, INEGI



FUENTE: Sistema Nacional de Cuentas Nacionales, INEGI

Gráfica 8.2. Tasa de crecimiento promedio del PIB manufacturero (1993 = 100) (1980-2005).

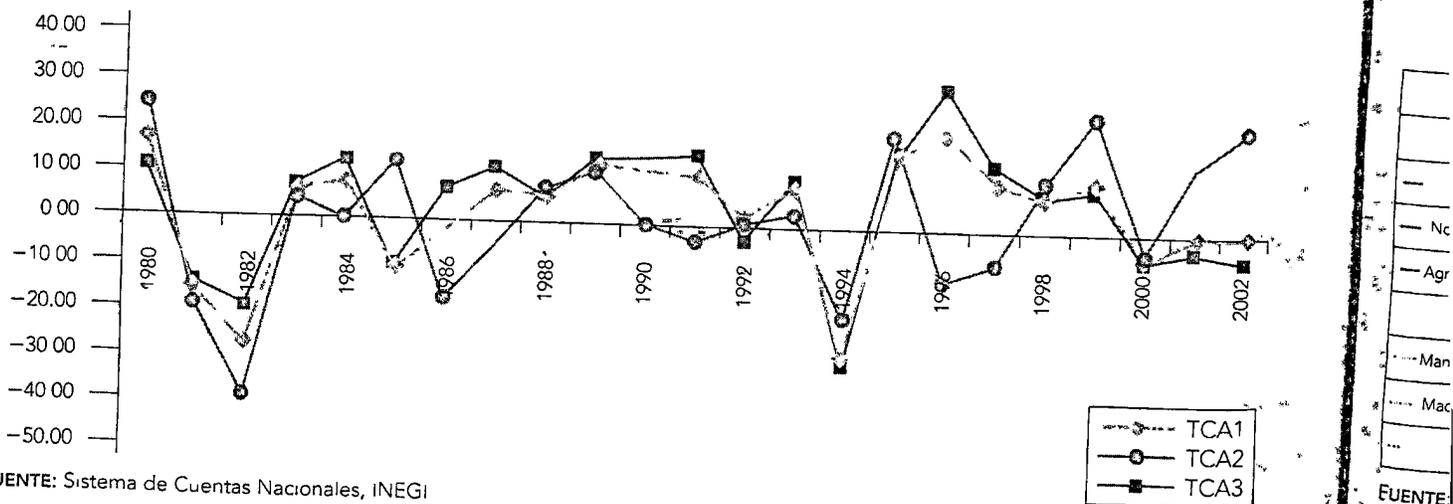


FUENTE. Elaboración propia con base en el Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI

Gráfica 8.3.

Cuadro 8.3. Producto Interno Bruto trimestral. Basé 1993 a precios de 1993 por tipo de tasa de crecimiento anual.

Periodo	Participación con respecto al Total			Participación de BCD y BC
	Bienes de consumo no duradero (BCnoD)	Bienes de consumo duradero (BCD)	Bienes de capital (BC)	
1980	46	27	27	54
1981	45	27	28	55
1982	47	27	26	53
1983	49	29	22	51
1984	47	29	23	53
1985	46	29	25	54
1986	48	29	23	52
1987	46	30	23	54
1988	45	30	25	55
1989	45	30	25	55
1990	44	29	27	56
1991	44	28	28	56
1992	43	28	28	57
1993	44	28	28	56
1994	44	28	28	56
1995	45	29	27	55
1996	43	28	29	57
1997	41	28	31	59
1998	40	27	32	60
1999	40	27	33	60
2000	39	26	35	61
2001	40	26	34	60
2002	40	27	34	60
2003	41	27	32	59
2004	40	27	33	60
2005	40	27	33	60
2006	39	27	34	61
2007	39	27	34	61

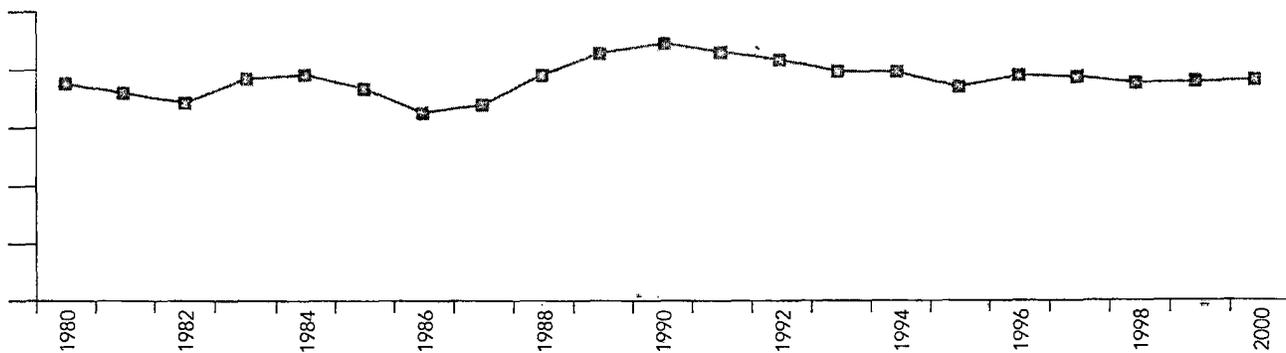


FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI

Gráfica 8.4. Inversión en México 1980-2003. Tasa de crecimiento anual.

FUENTE: de Mexi

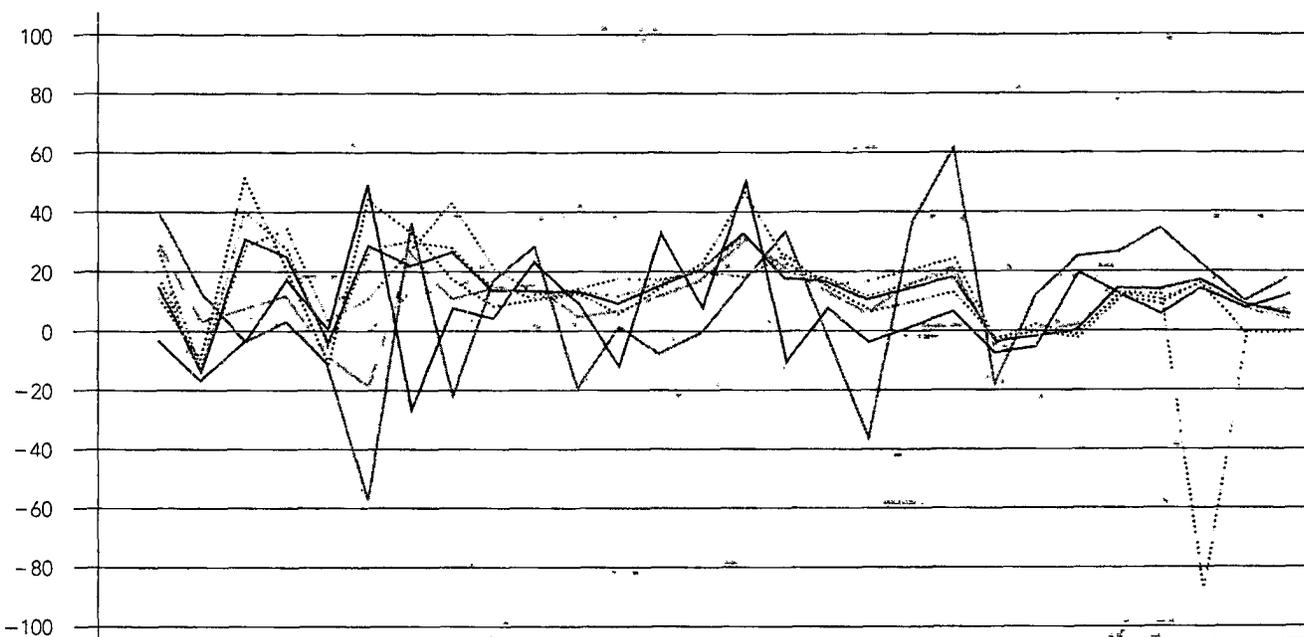
Gráfica



FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco de México e INEGI.

Gráfica 8.5. Tasa Interna de Retorno, México, 1980-2000.

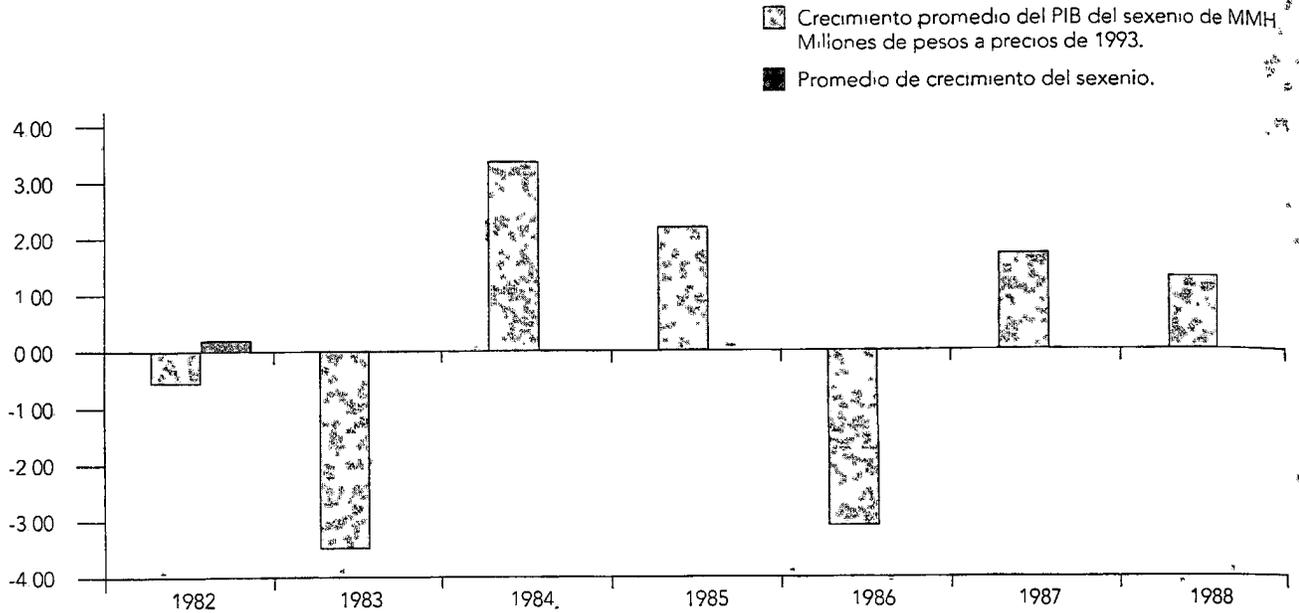
—■— Tasa Interna de Retorno



	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	29	3	8	12	-8	-19	27	11	15	16	5	8	12	17	31	21	15	6	16	22	-4	1	2	14	14	17	9	7	
— Petroleras	40	13	-3	4	-11	-57	37	-22	17	28	-19	2	7	-1	16	33	-3	-36	36	62	-18	12	25	27	35	22	10	18	
— No petroleras	15	-13	31	26	-4	29	22	26	14	12	13	10	17	20	33	19	18	11	15	19	-3	0	0	12	11	16	9	5	
— Agropecuarias	-3	17	-4	18	1	49	-26	8	5	23	10	-11	33	9	50	-10	8	-3	3	7	7	-5	19	13	6	14	9	13	
— Extractiva	30	-25	5	2	-5	0	13	15	-8	2	-11	-35	-14	21	31	-14	7	-1	-6	18	-22	-5	35	82	30	13	32	11	
— Manufacturera	18	-11	41	28	-4	28	31	28	15	12	14	12	16	21	32	21	18	12	15	19	-3	1	-1	12	11	16	8	5	
... Maquiladoras	27	-12	29	35	4	11	26	43	22	13	14	18	17	20	18	25	16	18	20	24	-3	2	-1	12	12	-88	0	0	
... Resto	11	-10	52	22	-11	45	35	18	10	11	13	6	15	23	47	23	15	7	10	13	-2	-1	-1	12	10	17	0	0	

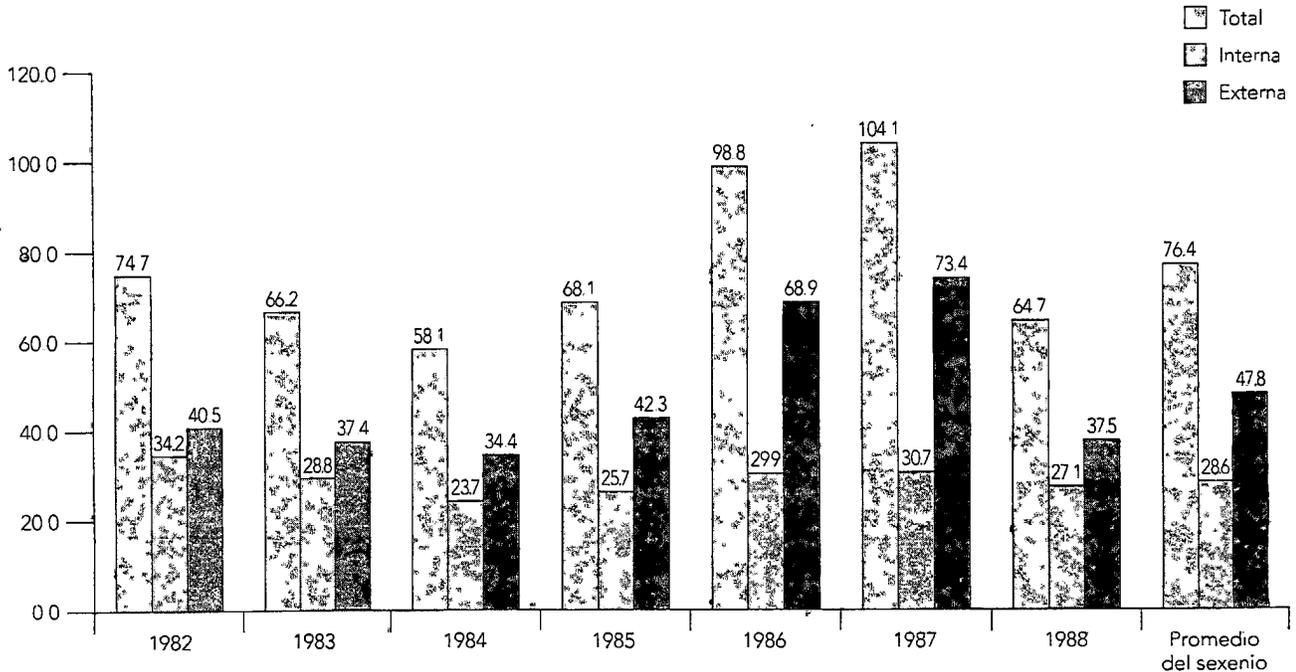
FUENTE: Elaboración propia con cifras del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México

Gráfica 8.6. Exportaciones (1980-2008).



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Gráfica 9.1. Promedio del PIB del sexenio de MMH.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados y con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980-2007, e INEGI.

Gráfica 9.2. Saldo de la deuda bruta del Sector Público Presupuestario, Sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, 1982-1988 (Como proporción del PIB).